



20190423080213122199  
 COMUNICACIONES EXTERNAS  
 Abril 23, 2019 8:02  
 Radicado 2019022199

10404-06-03



Sabaneta,

SEÑOR:  
 OSCAR DE JESUS GOMEZ  
 CL 26ª # 70 – 35 – INT 101  
 TEL/CEL: 3127363843

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 - 005396

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Atendiendo a su solicitud este organismo de tránsito procede a ingresar a su base de datos las placas MNJ245, Por encontrarse exento de la medida de pico y placa ya que se trata de vehículo a gas. Decreto 57 de 2019.

Por lo anterior se reitera que dicho automotor será ingresado a la base de datos relacionado con el sistema contravencional interno, de igual manera se informa que dicho automotor contara con la vigencia de un año en la base de datos de vehículos exentos para lo cual superado el termino deberá nuevamente realizar la solicitud.

Atentamente,

*Sonia Agudelo Agudelo*  
 SONIA AGUDELO AGUDELO  
 Inspectora de Tránsito  
 Municipio de Sabaneta  
 Elabora UT SETSA  
 Bibiana Ramos.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24  
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93  
 www.sabaneta.gov.co  
 Código Postal: 055460 Sabaneta (Ant.) Colombia